

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 10 de diciembre de 2015, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Pinar de la Juliana conforme a la convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos de la Entidad.

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera
D. Luis Fernández Pallares, Secretario
Dña. Clara González Gómez, Vocal
Dña. Maria Dolores García Ramírez, Vocal
D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal

ENTIDAD de CONSERVACIÓN de la JULIANA
C.I.F. V 91016279
Ctra. Bollullos - Aznalcazar, s/n
41110 BOLLULLOS DE LA MIT.
(Sevilla)

D. Daniel Díaz Castro, Vocal y D. Javier Pascual Díaz, Vocal, excusan su asistencia y delegan su voto en el Secretario. ANEXOS 1 y 2. Además asiste como oyente D. Rafael Parra Algaba, miembro de la Entidad.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Carmen Moreno Leal, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz pero sin voto.

Actúa como Presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como Secretario el que suscribe, D. Luis Fernández Pallares, en virtud de designación efectuada por el Consejo Rector en este acto.

Posteriormente, y estando presente el quórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 10 de septiembre de 2015.

2.- Tesorería

A fecha de hoy la Entidad dispone de aproximadamente 130.000 € en las cuentas corrientes. El abogado encargado del recobro de la morosidad tiene previstos para el primer semestre de 2016, por este motivo, unos ingresos de aproximadamente 150.000 €. Queda aún pendiente una cifra muy elevada de morosidad.

El Presidente comunica que se ha celebrado la subasta de dos vehículos embargados a Arquitectura Compensada y que uno de ellos se ha vendido por unos 4.500 €. El otro se intentará vender al mejor precio posible.

El embargo de Juliana Club se espera para enero de 2016, por lo que es probable que sus propietarios ingresen antes los 17.500 € que tienen de deuda en este proceso en concreto.

3.- Parque infantil

Se ha concluido por fin la obra de la primera fase del parque infantil, con un coste total de unos 92.700 € y ha sido abierto al público con todos los permisos necesarios el día 3 de diciembre, asistiendo al acto el Excelentísimo Sr. Alcalde D. Fernando Soriano y el Concejal de Urbanismo Sr. Sergio Sánchez.

4.- Aljarafesa

Se aprueba por unanimidad iniciar el proceso jurídico contra Aljarafesa por el asunto de la estación de bombeo de la Entidad y el mantenimiento de la red.

5.- Garita norte

La Gerente informa de que ya se han empezado los arreglos de la garita norte debido al pésimo estado en que se encontraba: techo de madera podrido, saltaba el diferencial de la luz, entraba agua, etc. No se puede dar un presupuesto ya que hay que ir viendo los arreglos a efectuar. Se aprueba la actuación. Se ha instalado una garita provisional.

El Presidente propone pedir presupuesto para la construcción de una garita de obra o de otro estilo para la zona sur, ya que la actual es una caseta de obra forrada de madera. Se aprueba por unanimidad.

6.- Empresas

Se aprueba por unanimidad seguir en 2016 con las empresas que trabajan para la Entidad.

En cuanto a la Gerente, se aprueba por unanimidad un aumento de sus ingresos de 331 € mensuales para redondear su actual sueldo a 2.700 €.

7.- Señales de tráfico

La Policía Local tiene ya un diseño de lo que va a ser la nueva regulación de tráfico de la urbanización, que en principio se empezará a ejecutar en el mes de febrero.

8.- Contenedores soterrados

El Consejo Rector aprueba por unanimidad dar permiso a la Mancomunidad para que retire los contenedores soterrados que se encuentran en la manzana 25.

9.- Rotonda C/ Pino Real

Se aprueba por unanimidad seguir insistiendo en este asunto ante los organismos correspondientes, ya que es necesario abrir paso en este otro acceso puerta para que no se formen atascos en el actual. Los residentes siguen aumentando y se hace escasa una sola entrada/salida. Se va a ver la posibilidad de pedir un presupuesto para un anteproyecto de rotonda y así poder ir a los estamentos necesarios con algo tangible para poder empezar a hablar. Se comunicará una vez más al Bufete Génova que confeccione una carta para enviar a los distintos estamentos que puedan estar relacionados con el proyecto. El Ayuntamiento nos comunicó que se habían reunido con las Administraciones y que no les daban solución.

10.- Nombre de una calle

Se aprueba que el nombre para la calle donde está el Colegio Británico sea C/ MADROÑO.

11.- Liquidación de morosidad:

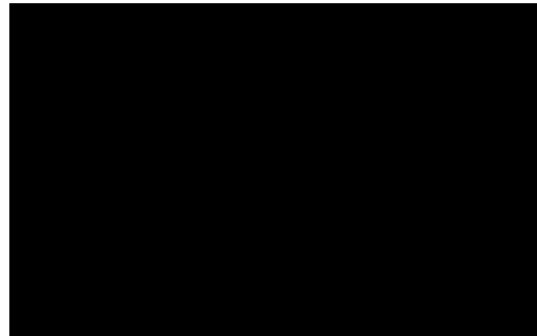
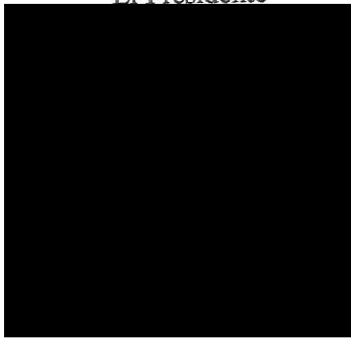
Se acuerda por unanimidad la liquidación de las cuotas pendientes de pago de los propietarios morosos reseñados en el ANEXO 3, y se faculta expresamente al Presidente para interponer reclamación judicial conforme al art. 10.E de los Estatutos.

12.- Ruegos y Preguntas

La vocal Dña. Clara González hace constar en Acta su ruego para que se negocie con el servicio de portería la posibilidad de recoger paquetes de los propietarios que lo autoricen.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día 10 de diciembre de 2015, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente



ENTIDAD de CONSERVACIÓN de la JULIANA
C.I.F. V 91016279
Ctra. Bollullos - Aznalcazar. s/n
41110 BOLLULLOS DE LA MIT.
(Sevilla)